UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MARIAJOSÉ GUTIÉRREZ ABARCA, C.I. 19.542.416,** bajo el título **"MADUREZ FETAL: EFICACIA DEL ECO *DOPPLER* DEL FLUJO DE LÍQUIDO AMNIÓTICO POR LA VÍA ORONASAL"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN MEDICINA MATERNO FETAL – MCP**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leido como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 12 de diciembre de 2020 a las 08:15 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la sala interactiva del instituto anatómico "José Izquierdo" de la Universidad Central de Venezuela, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad y constituir un aporte de alta relevancia a la literatura para la adición de un nuevo parámetro en la evaluación de la madurez fetal.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 12 días del mes de diciembre del año 2020, **conforme** a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado JEIV VICENTE GÓMEZ MARÍN.

Marvina Romero.

Marvina del Carmen Romero Izaguirre/
C.I.15.267.629
Maternidad "Concepción Palacios"

Lidoska Jhoselig Rodríguez Díaz/ C.I.8.283.648
Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño"

Dr. Jeiv Gómez
Obstetricia y Ginecología
Medicina Materno Fetal
M.P.P.S.: 72.947

Jeiv Vicente Gómez Marín/ C.I. 16.658.707
Maternidad "Concepción Palacios"
Tutor

MEDICINA MATERNO FETAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE POSGRADO

JVGM/12-12-2020

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LUIS ENRIQUE MENDOZA MENDOZA, C.I. 20.250.638,** bajo el título **"MADUREZ FETAL: EFICACIA DEL ECO *DOPPLER* DEL FLUJO DE LÍQUIDO AMNIÓTICO POR LA VÍA ORONASAL"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN MEDICINA MATERNO FETAL – MCP**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 12 de diciembre de 2020 a las 08:15 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la sala interactiva del instituto anatómico "José Izquierdo" de la Universidad Central de Venezuela, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad y constituir un aporte de alta relevancia a la literatura para la adición de un nuevo parámetro en la evaluación de la madurez fetal.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 12 días del mes de diciembre del año 2020, **conforme** a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado JEIV VICENTE GÓMEZ MARÍN.

Marvina del Carmen Romero Izaguirre/
C.I.15.267.629
Maternidad "Concepción Palacios"

Lidoska Jhoselin Rodríguez Díaz/ C.I.8.283.648
Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño"

Dr. Jeiv Gómez
Obstetricia y Ginecología
Medicina Materno Fetal

Jeiv Vicente Gómez Marín/ C.I. 16.658.707
Maternidad "Concepción Palacios"
Tutor

MEDICINA MATERNO FETAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE POSGRADO

JVGM/12-12-2020